1. NOMBRE:

CORPORACION AYUDA HUMANITARIA – NIT 811.016.391-7

2. OBJETO:

Urgencia Manifiesta para contratar la asistencia integral para el censo, bienestar, alimentación y alojamiento temporal de la población afectada por la calamidad pública declarada para el Distrito en la primera temporada de lluvias de 2025.

3. IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA REQUERIDA

Para el presente proceso de contratación, dadas las actividades a desarrollar en la ejecución del mismo, se requiere de una persona jurídica que cuente con la plena capacidad de llevar a cabo las acciones descritas en los estudios previos.

En ese sentido, el presente contrato exige contar con una experiencia mínima de 5 años por parte de la entidad que lo ejecute como persona jurídica en fortalecimiento, mejoramiento, atención o prevención a personas migrante, retornada y refugiada entendidas como personas en condición de vulnerabilidad.

Así mismo, deberá contar con un equipo de trabajo con la experiencia y/o preparación académica adecuada e idónea para cumplir a cabalidad las actividades que aseguren el cumplimiento de los fines trazados por la administración en el presente proceso.

Desde la secretaria se tiene la necesidad de realizar la contratar la asistencia integral para el censo, bienestar, alimentación y alojamiento temporal de la población afectada por la calamidad pública declarada para el Distrito en la primera temporada de lluvias de 2025 y en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la secretaria de inclusión social y familia

☐ No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio
☑ El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio
☑ Personal de planta insuficiente

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Razón por la cual se tiene la necesidad realizar la contratación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión contempladas en el objeto del proceso en mención

4. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

La Corporación Ayuda Humanitaria es una persona jurídica de derecho privado, organizada como entidad sin ánimo de lucro, constituida por documento privado No. 1 de Asamblea General del 25 de noviembre de 1998, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 18 de diciembre de 1998, en el libro 1, bajo el No. 6425, registro mercantil N° ESAL 21-003465-21.

Su objeto social guarda íntima relación con el objeto y el alcance de la gestión a contratar, ya que esta entidad ofrece la prestación de ayuda humanitaria y la promoción del desarrollo a poblaciones socioeconómicamente vulnerables.

La Corporación Ayuda Humanitaria cuenta con 23 años de experiencia y trabajo continuo en terreno como Corporación y desde hace nueve años viene prestando los servicios de atención y activación de rutas a la población en emergencia en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través de diferentes contratos, permitiendo una respuesta oportuna que garantice los derechos y el acercamiento de la oferta institucional a la población, en la ejecución de estos contratos ha logrado el cumplimiento pleno de las metas e indicadores de gestión, lo que genera confianza y seguridad en la ejecución de nuevos contratos para esta dependencia distrital.

La Corporación cuenta con la trayectoria , el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades pactadas, y capacidad instalada que le permite desarrollar en óptimas condiciones el objeto del contrato, además, por su naturaleza de entidad privada sin ánimo de lucro así como su misionalidad, organización y procesos de atención e intervención, genera que sus empleados y colaboradores estén altamente comprometidos con la causa social en la que laboran, es decir se encuentran intrínsecamente motivados y se identifiquen personalmente con la causa de la entidad, por lo que el equipo humano a cargo del proyecto y equipo de apoyo, se han sumado al proyecto en un proceso de mejoramiento continuo, de reflexión y análisis, mejoramiento que refiere a temas de protocolos, cuidados de salud y manejo de población en emergencia.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contratista, da cuenta de la implementación de parámetros y prácticas de calidad que permiten medir la efectividad de las acciones, haciéndolos competitivos en el mercado y garantizando la optimización de los recursos.

Para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín mantener una relación contractual directa con la Corporación Ayuda Humanitaria representaría entre otros beneficios:

- Logística humanitaria para procesos de atención masiva de población con entregas de ayudas humanitarias.
- Implementación, administración y manejo de centros logísticos y albergues
- Atención psicosocial en urgencias y emergencias.
- Atención transitoria del hábitat con albergue, hogar de acogida y modalidad de arrendamiento temporal
- Asesoría y capacitación a organizaciones y personas en principios de atención humanitaria, acción sin daño, misión humanitaria, protocolo y código de seguridad, levantamiento de protocolos de atención y sistemas comunitarios de apoyo.
- Información especializada en línea
- Intervención en crisis
- Orientación psicológica
- Asesoría jurídica
- Acompañamiento psicosocial
- Gestión institucional

La CAH da cuenta de una capacidad instalada representada en dotación de los espacios de trabajo, oficinas y áreas comunes, gestión documental, gestión administrativa, sistema de monitoreo y evaluación de los proyectos y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST por medio del cual se reconoce la importancia del capital humano y se compromete al más alto nivel de la organización con la implementación y mejoramiento continuo a través del SG SST.

La CAH cuenta con política antifraude y anticorrupción, proceso de compras y un proceso contable eficiente, el cual se realiza en el software contable (WORD OFFICE), licenciado, el cual sirve de soporte para actividades de control de recursos conforme a las NIIF, se realiza de manera mensual correcto registro de las actividades realizadas en los rubros correspondientes, y generación de todo tipo de informes. Dentro de la estructura

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

organizacional, se cuenta con los servicios de un contador público y dispone de la vigilancia de un Revisor Fiscal el cual presenta informes periódicos conforme a sus obligaciones legales y en virtud de las operaciones financieras realizadas. Se cuenta con un área contable compuesto por 5 personas que se encargan de registrar y conciliar toda la información financiera generada por la operación de la CAH, manejamos una estructura contable por Centros de Costos que permite tener un control independiente de la ejecución de cada proyecto. Igualmente se cuenta con la Gerencia de proyectos que acompaña el proceso de forma constante y coherente con los estándares de calidad que la institución posee.

El Certificado de existencia y representación de la entidad, aportado para este trámite con fecha de expedición del 05 de mayo de 2025, evidencia la vigencia actual de la entidad y su representación legal a cargo del señor Cesar Alejandro Moreno Marín identificado con cedula No. 71.795.192.

Por lo anteriormente expuesto, la Corporación Ayuda Humanitaria, según consta en los documentos aportados CUMPLE con lo requerido, siendo idónea para ejecutar el objeto contractual.

5. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

Para contabilizar la experiencia especifica solicitada se convalido los siguientes contratos, con los cuales se tuvo actividades, componentes y/o intervenciones relacionadas con el objeto del contrato.

No.	NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACION
1	**4600041806 de 2012**	Brindar atención psicosocial y ayuda humanitaria a las personas víctimas de emergencias naturales y/o causadas por el hombre	$762.945.278	296 días calendarios
2	**4600048082 de 2013**	Brindar atención psicosocial y ayuda humanitaria a las personas víctimas de emergencias naturales y/o causadas por el hombre.	$558.333.480	195 días calendarios
3	**4600051546 de 2013**	Brindar atención psicosocial y ayuda humanitaria a las personas víctimas de emergencias naturales y/o causadas por el hombre.	$474.148.656	157 días calendarios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4	**4600053906 de 2014**	Brindar atención psicosocial y ayuda humanitaria a las personas víctimas de emergencias naturales y/o causadas por el hombre.	$919.694.038	154 días calendarios
5	**4600056477 de 2014**	Prestación de servicios para la atención sicosocial y humanitaria a personas en emergencia	$904.076.323	125 días calendarios
6	**4600058949 de 2015**	Prestación de servicios para la atención sicosocial y humanitaria a personas en emergencia	$956.164.739	141 días calendarios
7	**4600060818 de 2015**	Convenio de asociación para la atención sicosocial y humanitaria a personas en emergencia.	$1.945.623.287	242 días calendarios
8	**4600064320 de 2016**	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a gestión para la Atención psicosocial y humanitaria a personas en emergencia.	$915.567.523	126 días calendarios
9	**4600066087 de 2017**	Prestación de servicios para la puesta en marcha y el Funcionamiento del Sistema Municipal de Rutas para la atención a la población en emergencia.	$1.520.420.497	167 días calendarios
10	**4600068763 de 2017**	Prestación de servicios para la puesta en marcha y el Funcionamiento del Sistema Municipal para la atención a la población en emergencia.	$3.032.359.978	363 días calendarios
11	**4600073941 de 2018**	Prestación de servicios para la puesta en marcha y el Funcionamiento del Sistema Municipal para la atención a la población en emergencia.	$ 3.595.814.634	296 días calendarios
12	**4600078976 de 2019**	Prestación de servicios para la puesta en marcha y el Funcionamiento del Sistema Municipal para la atención a la población en emergencia.	$4.596.791.336	392 días calendarios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

13	**4600084858 de 2020**	Prestación de servicios para la atención y activación de rutas de acceso a derechos de la población en emergencia social, natural y/o antrópica.	$3.745.620.067	159 días calendarios
14	**4600089497 de 2021**	Prestación de servicios para la atención y activación de rutas de acceso a derechos de la población en emergencia social, natural y/o antrópica comisión social y migrantes.	$3.465.172.734	114 días calendarios
15	**4600090605 de 2021**	Prestación de servicios para la atención y activación de rutas de acceso a derechos de la población en emergencia social, natural y/o antrópica comisión social y migrantes.	$6.511.504.138	228 días calendarios
16	**4600093689 de 2022**	Prestación de servicios para la atención y activación de rutas de acceso a derechos de la población en emergencia social, natural y/o antrópica comisión social y migrantes.	$14.866.675.569	378 días calendarios
17	**4600097503 de 2023**	Prestación servicios de atención psicosocial y de activación de rutas para acceso a derechos de población que se encuentra en situación de emergencia social, natural y/o antrópica.	$16.627.737.650	383 días calendarios
18	**4600101092 de 2024**	Prestación de servicios de atención psicosocial y de activación de rutas para acceso a derechos de población que se encuentra en situación de emergencia social, natural y/o antrópica.	19.190.372.309	400 días calendarios

Por lo anteriormente expuesto, la Corporación Ayuda Humanitaria, según consta en los documentos aportados CUMPLE con lo requerido, siendo experta para ejecutar el objeto contractual.

6. NO NECESIDAD DE OBTENCIÓN PREVIA DE VARIAS OFERTAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente el Ordenador del Gasto deja constancia escrita que, para la celebración del presente contrato, no es necesario que el Distrito de Medellín haya obtenido previamente varias ofertas.

Dado en Medellín, a los 06 días del mes de mayo de 2025

SANDRA MILENA SANCHEZ ALVAREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Inclusión Social y Familia
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Santiago Mesa Carvajal Abogado Contratista UPSE	Erica Evidalia Fernández Profesional Universitario Unidad Administrativa	Luz Angela Alvarez Henao Líder de programa UPSE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia